Expediente: **2985/23**
Carátula: **GALVAN MARIA LUCIA C/ MARATHON SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **25/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARATHON SRL, -DEMANDADO
27402172997 - GALVAN, Maria Lucia-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2985/23

H105015097974

JUICIO:GALVAN MARIA LUCIA c/ MARATHON SRL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°:2985/23.-

INFORMO A LA MAGISTRADA: que conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, la demandada fue notificada del traslado de demanda el dia 29/04/2024, según surge de lo informado por Oficiales Notificadores en su presentación del 02/05/0224. Que el término para contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 22/05/2024 a horas 10:00, no habiendo la accionada acompañado su contestación de demanda en término.

Asimismo informo que en fecha 22/05/2024 a hs. 18:42, se apersona el letrado Francisco Javier Landivar con Poder General para juicios otorgado por la demandada Marathon SRL, coincidiendo el domicilio por ésta denunciado, Sarmiento N° 278 de esta ciudad, con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada.

Es cuanto puedo informar. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 24 de mayo de 2024**. FDH 2985/23

Actuación firmada en fecha 24/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.